

# SIONCARGO S.A.

## EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

---

Guayaquil, 13 de Febrero del 2015

Señores  
**ACCIONISTAS DE SIONCARGO S.A.**  
**CIUDAD.**

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SIONCARGO S.A.** Empresa de Transporte Terrestre De Carga Pesada; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año **2014**, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año **2014** o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año **2014**,

- 1) En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.

En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año **2014**, debo decir que nuestra empresa presenta Ingresos Operacionales por CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 94/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 52,597.94); Ingresos No Operacionales por SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 64/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$698.64) los Gastos de Operación CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 41/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 52,553.41) quedando una Utilidad antes de Impuestos por SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON 17/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 743.17); el Impuesto a la Renta Causado por un valor de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 28/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 739.28); según el Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el artículo 79 literal (ii) caso 1.2.- donde determina lo siguiente: Cuando el Impuesto a la renta causado es menor al anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado este último se convertirá en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación de impuesto a la renta; por tal motivo el impuesto a la renta único de la compañía es de MIL CUARENTA Y CUATRO CON 04/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$1,044.04), una vez aplicados las retenciones y el anticipo pendiente de pago, queda como resultado CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 54/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$187.54) de crédito tributario; presentando finalmente una pérdida tributaria de TRESCIENTOS CON 87/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 300.87).

- 2) Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y aprovecho la oportunidad de indicar que la gestión para este ejercicio económico, no ha sido satisfactoria, porque aún no está en operación total la actividad que realiza la empresa, por tal motivo para el próximo periodo se tendrá que realizar las diferentes operaciones comerciales y buscar los nichos de mercado para posicionar a la empresa como una de las mejores en el campo de la transportación de carga.
- 3) Presento mi informe anual del año **2014**, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia,

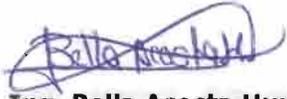
# SIONCARGO S.A.

## EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

---

también he procedido a entregar los estados financieros y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

**Atentamente**



**Ing. Bella Acosta Hurtado**  
**CC.: 0914953393**  
**GERENTE GENERAL**